

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

12884 *Resolución de 18 de julio de 2011, de la Universidad de Vigo, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso convocados mediante resolución de esta universidad, de 14 de marzo de 2011 («BOE» del 24), y presentada por las personas propuestas la documentación a la que hace referencia la base 7.^a de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» del 24), de Universidades, modificado por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por las personas interesadas, que deberán efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, que se contarán desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a dicha publicación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 18 de julio de 2011.—El Rector, Salustiano Mato de la Iglesia.

ANEXO

4

Código: DF1101-C04-819-CU-02.
Cuerpo: Catedrático/a de Universidad.
Área de Conocimiento: A-819 Zoología.
Departamento: C04 Ecología y Biología Animal.
Centro de trabajo: 310 Facultad de CC. del Mar-Vigo.
DNI 33.278.057-R.
Nombre y apellidos José Jorge Domínguez Martín.

10

Código: DF1101-T08-385-TU-02.
Cuerpo: Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: A-385 Física Aplicada.
Departamento: T08 Física Aplicada.

Centro de trabajo: 311 Facultad de Química-Vigo.
DNI 36.068.850-C.
Nombre y apellidos Javier Vijande López.

14

Código: DF1101-T16-595-TU-01.
Cuerpo: Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: A-595 Matemática Aplicada I.
Departamento: T16 Matemática Aplicada I.
Centro de trabajo: 304 E.T.S. de Ingenieros Industriales-Vigo.
DNI 76.911.593-F.
Nombre y apellidos José Ramón Fernández García.

17

Código: DF1101-X11-775-TU-01.
Cuerpo: Titular de Universidad.
Área de Conocimiento: A-775 Sociología.
Departamento: X11 Sociología, Ciencia Política y da Administración y Filosofía.
Centro de trabajo: 105 Facultad de Ciencias de la Educación-Ourense.
DNI 35.564.068-L.
Nombre y apellidos Águeda Gómez Suárez.